



Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2024

Investigación

Perspectiva de los actores sobre la conflictividad y los impactos ambientales, sociales y económicos de la actividad pesquera en las comunidades

Investigadora:
Saskia Salas Calderón

San José | 2024



338.372
SA161p

Salas Calderón, Saskia

Perspectiva de los actores sobre la conflictividad y los impactos ambientales,
sociales y económicos de la actividad pesquera en las comunidades / Saskia Salas
Calderón. -- Datos electrónicos. -- San José, C.R. : CONARE - PEN, 2024.
1 recurso en línea (29 páginas): archivos de texto PDF, 450 KB

ISBN 978-9930-636-44-2

Investigación para el Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sos-
tenible 2024

1. INDUSTRIA PESQUERA. 2. PESCA SOSTENIBLE. 3. SOBREPESCA
4. DESARROLLO ECONOMICO. 5. SALUD DE LOS ECOSISTEMAS
MARINOS. 6. COSTA RICA. I. Título.



Contenido

Descargo de responsabilidad	4
Introducción.....	4
Metodología.....	5
El quehacer de las comunidades costeras y su relación con el mar	6
Retos del sector pesquero en la zona	10
Retos vinculados con la sostenibilidad económica de las comunidades	10
Retos vinculados con la seguridad de las comunidades	15
Retos vinculados con la sostenibilidad del ecosistema marino	16
Percepción de la atención al sector marino costero por parte de la institucionalidad pública	17
Conclusiones	27
Bibliografía	28

Descargo de responsabilidad

Esta investigación se realizó para el *Informe Estado de la Nación 2024*. El contenido es responsabilidad exclusiva de su autor, y las cifras pueden no coincidir con las consignadas en el capítulo respectivo, debido a revisiones posteriores. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

Introducción

El presente estudio se realiza a solicitud del Programa Estado de la Nación (PEN), el cual es “un centro de investigación participativa e innovación para la promoción del desarrollo humano sostenible” (PEN, 2024), perteneciente al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), el cual agrupa a las cinco universidades públicas costarricenses, con el respaldo de la Defensoría de los Habitantes de la República. Sus 30 años de trabajo han permitido al país y la región centroamericana contar con información relevante y oportuna para la construcción de políticas públicas, pero también a la formación de una opinión crítica de la ciudadanía nacional y regional sobre los ámbitos económico, social, ambiental y político que les competen.

La consultoría “Perspectiva de los actores sobre la conflictividad y los impactos ambientales, sociales y económicos de la actividad pesquera en las comunidades: trabajo de campo”, se enmarca en el proceso de investigación del capítulo “Armonía con el Ambiente” para el Informe Estado de la Nación 2024, gracias al convenio entre el PEN/Conare y AFD. Su objetivo principal es “Analizar la perspectiva de los actores en Costa Rica sobre la conflictividad y los impactos ambientales, sociales y económicos de la actividad pesquera en las comunidades, a partir de grupos focales que permitan conocer la dimensión subjetiva de estos componentes y su efecto sobre el desarrollo humano, así como las propuestas para su abordaje desde la política pública”.

El desarrollo de este informe recopila y analiza datos provenientes de grupos focales realizados en distintas zonas del país y con diferentes poblaciones vinculadas al sector pesquero. Se pretende dar voz a sus inquietudes, necesidades y demandas de sus integrantes, brindándoles protagonismo en el planteamiento de sus principales problemáticas.

Según el “Informe de avance posterior a la adhesión de Costa Rica en el Área de Pesquerías y Acuicultura” a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE; OCDE, 2023), los hábitats marinos en Costa Rica albergan aproximadamente el 3,5% de la biodiversidad marina mundial, contribuyendo a diversos sectores socioeconómicos. Aunque la pesca y la acuicultura representan una proporción relativamente pequeña de la economía costarricense, sigue siendo absolutamente relevante para algunas comunidades costeras, pues al no contar con opciones laborales diversas, se ha arraigado históricamente como su principal fuente de ingresos (OCDE, 2023) y constituye una parte vital de su modo de vida.

El valor de la producción pesquera y acuícola en Costa Rica ha venido disminuyendo en la última década. Se estimaba que en 2015 había generado 145,4 millones de dólares (World Bank, 2020), cifra que descendió a 103 millones de dólares en 2020 (OCDE, 2023). Los datos mostraban también que en 2015 había 8.397 personas dedicadas a esta actividad productiva

(World Bank, 2020), mientras que en 2020 se calculaba que eran 8.687 (OCDE, 2023). Según el World Bank (2020) existen alrededor de 2.000 licencias de pesca a pequeña escala; sin embargo, estimaciones no oficiales calculan que el número de embarcaciones comerciales en esta categoría alcanza las 5.000, lo que señala un alto grado de informalidad en la actividad.

Detrás de estas cifras se esconden las vidas de miles de familias en las zonas costeras del país que dependen del mar para su supervivencia. Históricamente han establecido una relación con la pesca como medio de vida, no sólo para su propia subsistencia y alimentación, sino también como fuente de ingresos casi exclusiva. Los bajos índices de desarrollo humano que existen en las zonas costeras de Costa Rica generan una dependencia de los recursos marinos, que a su vez ha tenido un impacto en la sostenibilidad de estos y su conservación. En búsqueda de un equilibrio, se han planteado políticas públicas y acciones estatales que no siempre consideran todas las aristas de la problemática, haciendo que esta se acreciente y agrave con los años. En el marco de la presente investigación se pretende recuperar la voz de las personas que protagonizan dicha problemática, sus perspectivas y propuestas de solución, de manera que sirva de insumo para el estudio de la temática y una posterior toma de decisiones.

Metodología

Para alcanzar el objetivo general de este estudio se recurrió a la técnica de grupos focales, la cual es una forma de entrevista cualitativa en la que se genera una discusión dirigida por una persona investigadora con el fin de obtener datos. Esta técnica permite conocer las opiniones y percepciones de las personas participantes sobre un tema particular, cuyo desarrollo se encuentra mediado por una guía de preguntas o temáticas a abordar. Durante el ejercicio no es un requerimiento que se llegue a un consenso, acuerdos o que haya una decisión sobre el tema, sino que lo importante es la discusión que se genera alrededor de un tópico de particular interés para la investigación (Given, 2008).

Los grupos focales tuvieron lugar entre el 16 y el 30 de julio de 2024 en San José, Tárcoles, Judas de Chomes y Puerto Jiménez. Se planificó un grupo focal en Barra del Colorado, en el Caribe, pero este fue imposible de realizar debido a las condiciones climáticas de la zona al momento de la realización del trabajo de campo.

Para la convocatoria a los grupos focales, se levantaron listados de posibles participantes a partir de informantes clave en cada una de las zonas geográficas a visitar, incluyendo organizaciones locales y organizaciones no gubernamentales que trabajan en temas vinculados con el sector marino costero. En los grupos de Tárcoles y Judas de Chomes participaron hombres y mujeres de diversas edades que se dedican a actividades pesqueras o turísticas vinculadas a la pesca, de comunidades como Tárcoles, Costa de Pájaros, Puntarenas y Manzanillo. En el grupo de Puerto Jiménez participaron hombres y mujeres que se dedican principalmente a actividades de conservación marino-costera y pesca recreativa en la zona. Finalmente, en el grupo focal realizado en San José, participaron representantes de organizaciones ambientalistas vinculadas con el sector. En todos los casos la participación fue voluntaria y tuvo como único requisito la firma de un consentimiento informado proporcionado por el PEN. En total participaron 44 personas (19 en Chomes, 7 en Tárcoles, 10 en Puerto Jiménez y 8 en San José).

El desarrollo de los grupos focales contó con una guía de preguntas flexible y adaptable a las necesidades de expresión y la exploración temática de cada grupo, aunque siempre intentando abarcar los principales ejes de discusión, que giraron en torno al quehacer de las comunidades marino-pesqueras, los retos más importantes que enfrentan y el quehacer de la institucionalidad pública en la atención al sector. Cada una de las sesiones fue grabada en audio para su posterior transcripción y análisis, el cual se organiza coincidiendo con los ejes de la discusión ya planteados.

Es importante tomar en cuenta que este estudio, por las características inherentes al enfoque cualitativo de investigación, tiene limitaciones en la generalización de sus resultados. No obstante, permite conocer la realidad de las comunidades pesqueras desde la voz de las personas que las integran, así como acercarse a las distintas posiciones coincidentes o disidentes de actores involucrados en esta actividad económica. Esta exploración enriquece el estudio del tema y lo humaniza, permitiendo un acercamiento distinto al que se tendría únicamente desde el análisis de estadísticas en la materia.

El quehacer de las comunidades costeras y su relación con el mar

*“... no es que muere [la pesca], sino que ha tenido que cambiar el ángulo”
(participante grupo 1).*

Como se mencionó anteriormente, las personas participantes de este estudio viven en la costa del Pacífico nacional, especialmente en comunidades como Puerto Jiménez, Puntarenas, Tárcoles, Chomes, Costa de Pájaros y Manzanillo. La supervivencia de estas comunidades guarda una relación estrecha con el mar, pues este es su única fuente de trabajo y por lo tanto de ingresos.

Una de las principales actividades económicas de estas comunidades es la pesca artesanal. Dentro de las especies que se extraen se encuentran la cabrilla, el pargo y la corvina agria en la zona de Tárcoles; corvina, bagre, camarón, robalo, macarena y moluscos (mejillón, pianguas, almejas, choras) en el Golfo de Nicoya; así como pez gallo y piangua en el Golfo Dulce. Además, tanto en Puerto Jiménez como en Tárcoles el turismo tiene un papel preponderante en su economía, especialmente el turismo de pesca recreativa y el turismo educativo. En el ámbito de la pesca recreativa se emplea la técnica de “pesca y liberación” de especies como pez gallo, pez vela, pez marlin, dorado y atún.

Con respecto a las prácticas y artes de pesca que se utilizan, hay un reconocimiento del impacto que estas han tenido sobre los ecosistemas marinos, lo que ha impulsado a una modificación de estas. Esta modificación ha ido de la mano con la creación de normativa legal, pero también con un proceso de concientización de las comunidades pesqueras.

Una de las prácticas más dañinas para el ecosistema marino en la costa del Pacífico es la pesca de arrastre. Durante los años en que esta no estaba regulada, como sucede en la actualidad, esta práctica representaba un problema grave para las y los pescadores artesanales, pues las embarcaciones se llevaban toda la fauna y disminuían sus posibilidades de obtener producto;

arrastraban barro del suelo marino y dañaron las especies de coral en la zona; afectaban la reproducción de las especies al incursionar en las desembocaduras de los ríos, que es donde la mayoría de las especies se reproducen; y, al no respetar las áreas designadas para su funcionamiento, dañaban los equipos de pesca artesanal al pasarles por encima, lo que representaba una pérdida económica muy importante para ellos.

“... el camaronero vino... a hacer una destrucción total” (participante grupo 1).

“... tuvimos mucho problema con los barcos de arrastre, porque tuvimos que pelear y pelear por tres millas que, a última hora, diay son embarcaciones muy grandes lo que es de arrastre, y ganamos una [milla]...” (participante grupo 1).

En Puerto Jiménez se señala un impacto similar debido a los barcos atuneros que pescaban muy cerca de la costa o a las embarcaciones de pesca comercial con carnada viva que atrae a especies como el pez vela y el marlin. En este último caso, los barcos palangreros pueden tirar más de 3000 anzuelos en una sola línea, lo que genera una captura masiva de producto, incluyendo especies que deberían estar protegidas. En algún momento esto también tuvo repercusiones sobre la población de tortugas verdes, que quedaban atrapadas en los anzuelos y eran desmembradas y desechadas para no perder tiempo retirando los anzuelos correctamente.

Cabe señalar que, según afirman los y las pescadoras artesanales de la zona de Tárcoles, posterior a la prohibición de la pesca de arrastre se ha recuperado la fauna marina y esto los ha beneficiado sobremanera, al igual que a quienes se desempeñan en turismo porque eso les permite incrementar el atractivo de la zona. Dentro de las especies que han retornado o aparecido por primera vez a partir del cambio de legislación se encuentra las tortugas carey, las ballenas y nuevas especies de mantarrayas.

Por otro lado, la aplicación de otra normativa que regula las actividades pesqueras en ciertos espacios también ha tenido repercusiones importantes en la recuperación de la fauna marina. Por ejemplo, en el Golfo Dulce se ha visto un aumento de las escuelas de atún a partir de la normativa que impide a los barcos atuneros pescar antes de las 80 millas marítimas de la costa.

“Desde que se pasó esa ley nueva para acá, con los años se ha visto, pero es impresionante el cambio que se ha visto en la pesca de atún, me entiendes. Como te digo, ya es cuestión casi que de todos los días ir a encontrarse una escuela de atunes. Una escuela donde van, pueden ir miles y miles de atunes que nosotros vamos y nos matamos uno o dos para el cliente venir y comérselo en la cena” (participante grupo 3).

Se señala que hay evidencia científica que respalda la efectividad de este tipo de medidas. Algunas organizaciones dedicadas a la pesca y el turismo pesquero se han dedicado a recopilar y sistematizar esta información que resulta vital para medir el impacto de esta clase de acciones.

También hay un reconocimiento por parte de las personas participantes de los grupos focales de que sus prácticas y artes de la pesca artesanal han tenido repercusiones sobre la cantidad y variedad de especies marítimas. Por ejemplo, se reconoce que la sobreexplotación del mar, especialmente en el Golfo de Nicoya, ha tenido un impacto importante, pues no permite una

reproducción natural de las especies y trunca su desarrollo, al extraerse peces pequeños que no han finalizado su desarrollo y tampoco son comercializables, por lo que son desechados. En el caso de los moluscos, cuando se extraen crías pequeñas estas no son enterradas de nuevo en la arena y al entrar en contacto con corrientes más cálidas mueren, lo que genera una escasez cada vez mayor de especies como pianguas o mejillón.

“Yo soy pescador artesanal desde que tenía seis años, yo iba con mi papá a pescar y salíamos a pescar y en ese tiempo nosotros íbamos y tirábamos el trasmallo, si lo tirábamos 2 horas no lo podíamos levantar de producto que había, demasiado producto, ahora hay demasiada escasez” (participante grupo 2).

Otras causas reconocidas de daño a los ecosistemas marinos son la pesca y comercialización, y la falta de información sobre el crecimiento de la población de pescadores y la disminución de la producción, es decir, el comportamiento de la actividad productiva y sus recursos.

Esta realidad ha empujado a las comunidades costeras a adoptar prácticas de pesca más sostenibles. En la actualidad trabajan principalmente la línea o cuerda de pesca. Las redes o trasmallos pequeños ya no se utilizan; en caso de ser necesario, se utilizan redes más grandes para capturar sólo los peces que cumplen con las regulaciones de talla. Lo anterior se enmarca en un cambio de cultura hacia una pesca responsable, la cual implica hacer las cosas de manera distinta a lo que tradicionalmente conocían. Esta modificación ha conllevado beneficios adicionales por este tipo de prácticas, como un precio diferenciado por su producto.

“La pesca responsable se diferencia de que el pescador, ¡eh! el deber del pescador debe capturar productos que cumplan con una talla mínima de madurez y también este no debe capturar productos con pesca ilegal, verdad y además de eso tiene que respetar las vedas para que haya una pesca sostenible, eso es lo que hace una pesca sostenible.

Cuando capturamos especies que cumplen con una talla de madurez, podemos tener muy claro que vamos a tener especies que van a generar alevines para futuras generaciones, entonces eso es la diferencia de una pesca sostenible” (participante grupo 2).

Las personas pescadoras refieren que la concientización y educación en este ámbito ha provenido principalmente de organizaciones no gubernamentales. Lo anterior coincide con lo expresado por personas representantes de ONG's que participaron de los grupos focales, quienes señalan tener programas de promoción y educación de pesca responsable en las comunidades costeras. Esto incluye capacitación en pesca recreativa como una actividad económica alternativa a la pesca comercial.

Este giro hacia la conservación de los recursos ha permitido el desarrollo del turismo pesquero como una actividad económica en las zonas costeras. Por ejemplo, se señala que en Tárcoles las primeras incursiones en el campo ocurren posterior a la creación del Área Marina Protegida, con el retiro de los barcos de pesca comercial y de arrastre. En ese momento inicia la recuperación de la fauna marina y muchas de las personas que anteriormente se dedicaban a la pesca comercial dan un giro para incursionar en el turismo. Esto abrió un mercado de trabajo importante para las personas pescadoras de mayor edad, considerando que la pesca comercial es una actividad que requiere un enorme esfuerzo físico.

En la actualidad, en el sector de Tárcoles durante las temporadas altas de turismo sus esfuerzos productivos se enfocan en esta actividad y no en la pesca. Ofrecen experiencias como avistamiento de delfines, exploración de la flora y fauna local, buceo, *snorkeling*, paseos de playa y similares. También realizan turismo de pesca recreativa con cuerda de mar, lo que representa una entrada importante de ingresos para muchos habitantes de la zona. Dentro de la clientela regular se encuentra el público general que viene de otras zonas del país, pero también estudiantes universitarios y profesionales en carreras afines al mar que llegan a realizar estudios a la zona. Esta rama de turismo de aprendizaje, educativo o de investigación incluye actividades como charlas técnicas, visitas guiadas a la cooperativa de la zona y distintas experiencias en el mar para la realización de estudios y toma de muestras. Ya cuentan con una clientela fija proveniente de universidades nacionales e internacionales que les permite a las personas habitantes de la zona generar ingresos a partir de sus conocimientos empíricos. En estos casos, existe la sensación de que no sólo se trabaja para su propio beneficio, sino también la formación de otras personas en cuanto al buen manejo del mar, lo que significa un valor agregado para las comunidades.

Las actividades turísticas han significado otro sostén económico para las poblaciones de las comunidades costeras, especialmente en Tárcoles y Puerto Jiménez. Según afirman, es una fuente de trabajo para grupos vulnerables, como mujeres jefas de hogar, y los ingresos derivados de este benefician principalmente a las personas de la comunidad.

“En la comunidad de Tárcoles [el turismo] mueve mucho la economía, la pesca, el mar, más que todo los fines de semana. Aquí hay dos parqueos privados y esos dos parqueos no estaban antes, no existían antes, nacieron a raíz de la pesca recreativa artesanal. Y ahora usted viene el fin de semana y esos dos parqueos están así, llenos los dos. Y salen más de 20 embarcaciones los fines de semana, que el que menos lleva, lleva 4 o 5 personas. Imagínese qué cantidad de plata se mueve aquí los fines de semana y queda aquí, local” (participante grupo 1).

En el grupo focal de Puerto Jiménez también se rescata el turismo como una actividad que mueve la economía del lugar y que ha permitido que pescadores y pescadoras de la zona puedan tener un trabajo digno, pues no se requiere de un alto nivel de escolaridad para ser parte de las actividades vinculadas a la pesca recreativa y les genera un ingreso que se incrementa con las propinas.

Otro aspecto que se considera positivo del turismo de pesca recreativa, educativa o de investigación es que conlleva una valoración del conocimiento que tienen quienes desarrollan actividades productivas vinculadas al mar. Esto genera en la comunidad un sentido de pertenencia y validación de sus saberes que enriquece su identidad como “gente del mar”.

“... hemos sido guardianes, hemos sido biólogos, hemos apuntado especies, hemos... bueno, ustedes no tienen idea el montón de información...” (participante Grupo 1).

“Sí es cierto que nosotros no tenemos el título, pero sí tenemos el conocimiento. Somos sabios en muchas áreas” (participante grupo 1).

“Incopesca y Sinac no puede tener información, el que está en el mar y digamos aquí los capitanes, seguro han crecido pescando desde chiquitillos en cuerda y después se han hecho capitanes, o sea son una gran fuente científica para ir a recolectar esa información” (participante grupo 3).

A pesar de los aspectos positivos que rescatan las personas participantes sobre sus actividades productivas vinculadas al mar, el sector enfrenta retos importantes que generan molestia y desesperanza en las comunidades, tal y como se verá en el siguiente apartado.

Retos del sector pesquero en la zona

“...entiendo que cuando hay hambre cuesta mucho ver con claridad”

(participante grupo 4).

El sector pesquero en las zonas estudiadas enfrenta retos importantes que abarcan distintos ámbitos. En términos generales es posible decir que estos se asocian con una desatención de sus necesidades por parte de las autoridades nacionales que, como en una espiral, generan retos en el ámbito económico, social y ambiental difíciles de afrontar de manera autónoma por las comunidades.

Retos vinculados con la sostenibilidad económica de las comunidades

Si bien es cierto los cambios en las artes y prácticas de pesca han tenido beneficios para los ecosistemas y las comunidades costeras, también ha tenido un impacto económico y laboral sobre ciertos sectores de la población que quedaron en condiciones de vulnerabilidad importantes. El ejemplo más claro es el de las mujeres.

Se señala en los grupos focales que la tecnología ha transformado la forma de pescar, reduciendo la necesidad de ciertos roles, como los linieros o las mujeres que preparaban las artes para llevar al mar. Ellas eran las encargadas de desenredar las redes o trasmallos y “lujar” las líneas de pesca, que significa ordenarlas en recipientes para que los pescadores (que en su gran mayoría eran hombres), puedan lanzarlas al mar sin que se les enreden o dañen. Con el cambio en las artes de pesca esas labores desaparecieron y con ellas una fuente de empleo en la que predominaban las mujeres. Esta modificación de los roles ha impulsado la incorporación de mujeres en las tareas activas de la pesca como marineras, e incluso como guías de turismo de pesca o educativo. No obstante, se reconoce que este es un trabajo “duro” y no apto para todas, lo que impone una limitación a la posibilidad de generar ingresos por parte de las mujeres.

La prohibición de la pesca de arrastre, si bien se considera positiva para el ambiente y la pesca artesanal, también afectó de manera diferenciada a las mujeres, pues eran ellas quienes laboraban primordialmente en las actividades de limpieza y pelado del camarón. Señalan que Puntarenas fue la zona más afectada. Las mujeres que se dedicaban a limpiar el camarón, muchas de ellas adultas mayores, quedaron sin trabajo en un lugar en donde hay pocas oportunidades laborales o estas no responden al perfil de las mujeres que quedaron excluidas de la actividad pesquera.

“Es que aquí ya no hay opciones. En Puntarenas no hay empresas, no hay nada y a estas edades ya no nos dan trabajo, aparte de eso que entre peladoras y peladores de camarón hay una escolaridad sumamente baja, algunos ni siquiera saben leer y escribir, entonces al menos yo solicité capacitaciones en el INA, porque como presidenta yo la solicité para que me capacitara a las mujeres. ¿Y qué hicieron? En el INA fue que hicieron, bueno me capacitaron una, pero las demás me las eliminaron porque ya son adultas mayores, porque ya para que se iban a capacitar. Esa es la respuesta” (participante grupo 2).

Inicialmente el Estado ofreció apoyos y subsidios, pero después estos han ido restringiéndose y disminuyendo, especialmente al estar vinculados con requisitos que no corresponden con la realidad de estas mujeres, lo que las excluye nuevamente.

“...el único que quedó fue IMAS y después vino IMAS e implementó lo de Sinirube y ahí nos hizo aplastaditicos a la mayoría, porque ahora son poquitas, poquitas las peladoras y los peladores de camarón que reciben la ayuda; la mayoría quedamos sin ayuda. Al menos cuando yo pedí una explicación por qué me quitaban la ayuda de peladora de camarón si yo estaba sin trabajo, me dijeron: una porque es casada y dos porque tiene casa de bono, y le digo yo sí, pero es por bono que me dieron la casa, no porque yo tuviera plata y la construyera, y me quitaron la ayuda por eso, por esas dos razones, porque soy casada, mi esposo me asegura y porque yo tengo casa de bono, por eso me quitaron la ayuda, tengo dos años de que a mí el IMAS me dio la espalda” (participante grupo 2).

“... el problema también en IMAS es que para mantener la ayuda hay que estudiar. Yo tengo señoras de 70 y resto de años ¿cómo las voy a mandar a estudiar donde yo vivo en un lugar conflictivo?, porque yo vivo en Fray Casiano y una de ellas una vez me quedo encerrada en una balacera que hubo ahí. Yo no las puedo exponer a eso, pero IMAS sí dice que tienen que estudiar para conservar la ayuda. Para mí eso no es válido” (participante grupo 2).

En los grupos focales se señala que la incapacidad de las instituciones del Estado para coordinar y buscar soluciones fue lo que dejó a las mujeres fuera de la reconversión laboral posterior a la prohibición de la pesca de arrastre. Se considera que ni en ese momento ni ahora hay capacidad por parte de Incopesca para desarrollar acciones efectivas, no sólo por la falta de recursos, sino también por la poca capacidad instalada y de formación de alianzas que tiene la institución.

Otro aspecto que resaltan las personas participantes del estudio con respecto a la sostenibilidad económica de las comunidades pesqueras tiene que ver con la falta de regulación de los precios de los productos. Una vez que las embarcaciones vuelven a tierra con el producto de la faena de pesca, sus productos son vendidos a un centro de acopio, un o una intermediaria, o una pescadería. Los precios se establecen por especie, pero estos no se mantienen estables ni se encuentran regulados, sino que pueden cambiar en cuestión de horas según el criterio de las

instancias receptoras. De la misma forma fijan los productos de venta al público, sin que medien criterios técnicos para ello.

“...ahorita para vender, digamos, un 100 de pianguas está a 3.000 colones, o sea, está regalado. Entonces más lo que usted se va a meter a matar a sacar un 100 de pianguas para que a usted se la paguen a 3000 y el que la compra la da a 5.000, se gana 2.000 colones, entonces yo ahora lo que hago es, si tengo que ir a sacar un 100 para poder sostener el día, pues yo voy, pero ya casi no se encuentran, porque digamos, son demasiados molusqueros que hay. Van a la playa, a veces se va y se saca 1 kilo de almejas, vale 600 colones el kilo, entonces no paga ir a sacar las almejas, almejillón vale 700 colones el kilo, o sea, no es rentable. Pero ¡día! uno para sobrevivir hay que hacerlo...” (participante grupo 2).

“El pescador va ahorita, ahorita el kilo de camarón que están los compañeros, 1 kilo de camarón jumbo está valiendo 3000 colones, vienen los intermediarios, le compran al pescador 3.000 colones el kilo, o sea, es necesidad y hay que comer y después usted va y le pregunta cuánto va a vender 1 kilo de camarones no lo van a dejar bajar desde 10.000 a 12.000 colones. Entonces ¿quién está ganando más?, el que está durmiendo, descansando, nada más va a recibir, está ganando más que el que se va desde de la madrugada a pescar y regresa hasta el siguiente día, tal vez con 5 o 6 kilos de camarón” (participante grupo 2).

La problemática se reproduce también en el Golfo Dulce, en donde las pescaderías establecen los precios de compra de los productos a los pescadores artesanales según la demanda que tengan, perjudicándoles u obligándoles a pescar grandes cantidades para poder sobrevivir. Esto tiene una repercusión directa sobre los ecosistemas marinos, que se ven afectados por la sobre explotación.

“...tratar de regular esos precios, porque si se regulan esos precios, entonces también ellos [los pescadores artesanales] no van a tener que agarrar tanta cantidad porque los van a vender a un mejor precio y también se les pueden poner cuotas. Entonces al ponérseles cuotas con un buen precio, al ponérseles cuotas también este va a permitir que los pescados se puedan reproducir y se puedan crecer y les vamos a dar más chance, pero el mayor enemigo aquí en esto son las pescaderías” (participante grupo 3).

“Y entonces si hay una situación socioeconómica ¡eh! crítica, nunca vamos a lograr un manejo adecuado de los ecosistemas porque hay una necesidad de alimentación y de supervivencia” (participante grupo 4).

Junto con el bajo precio que reciben por sus productos, en Puerto Jiménez se señalan las dificultades existentes para la comercialización de los productos, que también genera que las y los pescadores artesanales tengan que conformarse con el precio que les ofrecen e incurran en la sobrepesca. Según señalan en el grupo focal, deben recurrir a estrategias de venta “casa por casa”, lo que no les resulta rentable. A pesar de que existe mercado para que comercialicen sus productos en zonas aledañas, se enfrentan a restricciones en términos de la cantidad de pescado con el que cuentan para vender, pues los intermediarios solicitan cantidades mínimas.

“...llega gente de San Vito, de otras zonas y llegan a pedir cierta cantidad y ellos no tienen cierta cantidad, lo que tienen es lo que tienen” (participante grupo 3).

Frente a las dificultades de vivir de la pesca por los motivos antes señalados, las comunidades pesqueras intentan buscar otro tipo de oportunidades laborales fuera del mar, pero tampoco las encuentran, pues no ha habido un desarrollo en la zona que les permita insertarse en actividades productivas distintas, creando una dependencia absoluta del mar. Tal y como señala un participante del grupo 2, “la única fuente que tenemos es pescar, no tenemos otra fuente”. Esto les empuja incluso a incurrir en actividades ilegales, utilizando artes no aprobadas, incursionando en zonas protegidas o pescando durante las temporadas de veda.

“Yo, mi especialidad no es la pesca, pero entiendo que cuando hay hambre cuesta mucho ver con claridad muchas cosas en el espectro” (participante grupo 4).

El subsidio económico que entrega el IMAS por época de veda a las personas vinculadas a la pesca en el Golfo de Nicoya representa un claro ejemplo de cómo las necesidades económicas de estas poblaciones tienden a estimular la ilegalidad. El periodo de veda se extiende por tres meses y durante ese tiempo quienes tienen permisos de pesca reciben 145.000 colones mensuales. Este monto se reduce a 80.000 colones para los peones de la pesca y a 50.000 colones para quienes se dedican a la captura de moluscos. Estos montos son a todas luces insuficientes para suplir sus necesidades básicas y las de sus familias.

“...como que nos menosprecian a los pescadores, porque realmente ¿quién vive con 145.000 colones al mes?, paga luz, tiene que pagar seguro, que pagar agua; eso no alcanza para nada” (participante grupo 2).

Se señala en los grupos focales que actualmente el IMAS ubica el subsidio de veda en la categoría de subsidios por extrema pobreza. Eso hace que las y los pescadores deban cumplir con los requisitos regulares para recibir este tipo de ayuda y genera una exclusión de una parte importante de la población que debería ser beneficiada. Como parte de los protocolos estipulados por el IMAS, reciben visitas al hogar para comprobar las condiciones en las que viven y si no cumplen los criterios de extrema pobreza, como no tener bienes a su nombre, no se les entrega el subsidio. Esto complica la situación de muchas familias pescadoras artesanales, quienes como mínimo deben tener su panga y motores inscritos para operar legalmente. Por ello señalan que el subsidio debería funcionar bajo otros parámetros, pues no es un apoyo por su condición socioeconómica, sino por la prohibición que tienen de trabajar durante tres meses en lo que es su actividad principal.

“...nosotros no venimos a mendigar una ayuda aquí al IMAS, le digo; nosotros nos merecemos esa ayuda porque nos están dejando, quitando de trabajar, le digo; eso que nosotros nos están dando no es una ayuda social, le digo; que porque venimos a mendigarla. No, es porque a nosotros nos toca y nos corresponde esa ayuda a cada pescador que nos quitan de pescar” (participante grupo 2).

“...hay una falacia, un error en el decreto (inaudible). Eso no es por extrema pobreza, eso es por daño colateral. ¿Por qué? Porque se sale o se deja de hacer un trabajo para estar tres meses recibiendo un subsidio y se ha rogado y se le ha pedido a Incopeca que se cambie el decreto, que no diga por extrema pobreza, que diga que es porque el pescador deja de trabajar” (participante grupo 2).

Otra restricción importante señalada por las personas participantes con respecto a este subsidio es que sólo es otorgado a quienes se encuentran en la formalidad, es decir, que cuentan con algún tipo de licencia vigente para la actividad pesquera, y que se encuentran al día con sus obligaciones con la Caja Costarricense del Seguro Social. Eso resulta sumamente difícil para estas poblaciones, en donde la informalidad es una constante.

“Hay gente en Costa de Pájaros que son más, son más los que no tienen, este, licencia de pesca que los que tienen licencia de pesca. Entonces al final en el tiempo de veda todos son perjudicados y hay familias. Por lo menos hay una familia que está esperando el dinerito por mes, pero hay otros que no tienen de dónde y cómo no los dejan salir al mar, porque prácticamente que es en veda, no se puede salir, se tiene que respetar la ley, pero ellos también tienen que comer, tienen niños en la escuela, tienen bebés que toman leche. Entonces aquí es una gran problemática” (participante grupo 2).

Las limitaciones en el acceso al subsidio, la insuficiencia del mismo para cubrir las necesidades básicas de sus familias, así como la imposibilidad de obtener trabajo durante este periodo en otras actividades no ligadas a la pesca, empuja a pescadoras y pescadores a romper la veda y trabajar de manera ilegal, arriesgándose a perder sus permisos y a que confisquen sus equipos.

También se reconoce que a la necesidad económica se suman temas culturales y tradiciones que algunas personas dedicadas a la pesca se niegan a modificar para cumplir con la normativa vigente. Incluso hay quienes esperan la época de veda en el Golfo de Nicoya para pescar mayores cantidades, considerando que quienes sí respetan este periodo se retiran del mar.

“Después este las artes, yo le puedo decir que en mi comunidad tenemos, yo creo que 200 pescadores; si salimos cinco legales es mucho. Los demás van todos ilegales. Mallas de dos pulgadas, cuando el permitido para el camarón es de tres pulgadas; encierros, esos rodeos que llaman que es totalmente prohibido, donde el pescado va a desovar, tira unas manchas y ahí lo capturan.

(...)

Durante todo el año, al menos desde Chomes hasta el Bajo los Moraga, allí adelante de Manzanillo, todas las noches se barre camarón, que es totalmente prohibido, donde el camarón llega a desovar, ahí lo hacen barrido, y usted oye en Costa de Pájaro todos los días 40 kilos, 30 kilos de camarón todas las noches, donde son más de 100 pescadores, Manzanillo igual” (participante grupo 2).

Sin duda, entre las personas participantes de los grupos focales hay un reconocimiento de que la pesca ilegal no sólo afecta sus comunidades en el ámbito económico, sino también desde el punto de vista de la conservación de los ecosistemas marinos. Como señala uno de los participantes del grupo 2: “esa pesca ilegal nos está matando. El golfo es muy bueno, ese golfo da produce muchísimo, pero el arte que usamos es la que nos está matando a nosotros.” (participante grupo 2).

Retos vinculados con la seguridad de las comunidades

Un punto común en todos los grupos focales es el señalamiento del narcotráfico como un problema de gran envergadura para el sector pesquero. El fenómeno se ha acrecentado de manera importante en los últimos años, poniendo en riesgo la vida y seguridad de las personas pescadoras, sus medios de subsistencia y los ecosistemas marinos.

Según indican las personas pescadoras, el tráfico de drogas en las zonas costeras afecta tanto la pesca como el turismo, por la mala imagen que proyectan frente a las personas visitantes al encontrar en la playa la venta y el consumo. Esto es común en la zona de Tárcoles, en donde el tráfico ha proliferado y se realiza en espacios públicos que ya son reconocidos como centros de venta, por lo que atrae a gran cantidad de compradores de drogas. Como señala un participante del grupo 1, “si yo vengo con una bolsa de confites, me cuesta más venderla”.

En Puerto Jiménez se afirma que junto con el contrabando de droga se da también la pesca ilegal de especies protegidas, pero ninguno de los dos delitos se denuncia por miedo. Ambos grupos focales coinciden en que las denuncias parecen no tener ningún efecto, pues las autoridades de seguridad de las zonas se muestran indiferentes e ineficientes, lo que les hace sospechar que se encuentran involucradas en actos de corrupción al asociarse con las organizaciones criminales de manera activa (recibiendo sobornos) o pasiva (al dejar pasar los delitos por miedo a represalias). Esto ha permitido que las redes de narcotráfico se apoderen de los espacios marinos y se sientan con la potestad de amedrentar a las comunidades.

“...cuando las lanchas comerciales vienen con droga y vienen con pescado Incopesca, tienen que ir a hacer el chequeo, entonces ¿también traen tanta cantidad de kilos de vela?, si no importa, pasen, pasen, pasen, es como, eso es una corrupción bien grande y todo esto es debido a las drogas” (participante grupo 3).

“...la pesca artesanal también le tiene un pavor digamos al dominio, digamos, de los narcotraficantes, sobre todo en ciertos sectores. Entonces, cuando usted trata de que las cosas funcionen, ellos digamos, siempre te lo van a decir abierto, como lo está diciendo el compañero, eso es de todos los días. Ellos saben que tienen que casi pedir permiso a que los botes vayan a pescar a ciertos sectores, digamos, de pesca artesanal, porque los narcotraficantes tienen acaparados ciertos sectores que, verdad, que es entrada y salida de botes. Entonces ¡día! ¿uno qué hace, ¿verdad? Uno no le puede decir al Guardacostas, porque puede ser que pase este fenómeno de corrupción y uno no quiere como llegar a ser acusativo cuando ve que curiosamente, cuando la pesca artesanal te dice es que tal, tal semana no hubo patrullaje y coincide con que ese día hubo mucho tráfico digamos...” (participante grupo 3).

“...cuando usted escucha que cuáles son los riesgos, siempre sale el tema narcotráfico como el riesgo de que básicamente el narcotráfico en el Golfo de Nicoya o en Pacífico norte es quien a veces regula eso. O sea que les dicen ustedes no pueden ir a pescar esta semana porque vamos, va a haber lucecitas toda la noche, entonces ellos quieren que digamos, que haya presencia de guardacostas, que haya presencia de Incopesca” (participante grupo 3).

Es percepción de inacción, ineficiencia o corrupción está muy presente como una problemática señalada por quienes participaron en los grupos focales. Existe desconfianza con respecto a su

rol y se enfatiza en su inactividad frente a la violación de los espacios de pesca responsable o la veda, así como complicidad con redes criminales a las que no capturan ni requisan.

“Después el guardacosta muy corrupto también, demasiadamente corrupto, entonces se prestan para muchas cosas donde en áreas totalmente prohibidas, en ríos, este hay una especie de comunicación entre pescadores, no todos, pero algunos pescadores con ellos se meten allá y vienen con esa cantidad de pescado, donde no se puede pescar” (participante grupo 2).

Tal y como se verá más adelante, la desconfianza hacia el trabajo del servicio de guardacostas se extiende también a otras instituciones del Estado, que son vistas como obstaculizadoras del quehacer de la comunidad pesquera.

Retos vinculados con la sostenibilidad del ecosistema marino

Otro conjunto de retos señalados por las y los participantes de los grupos focales tiene que ver con la sostenibilidad del ecosistema marino y la preocupación que esta genera. En primer lugar, se indica que Costa Rica no tiene un verdadero control y protección sobre la totalidad del territorio marino que posee. La vigilancia se ejerce primordialmente en la zona marino-costera, pero no en aguas profundas y por ello hay afectaciones a los ecosistemas que no son detectadas ni abordadas. Tampoco el control y vigilancia que se lleva a cabo en las áreas protegidas más cercanas a la costa parecen ser suficientes, pues se percibe una disminución en la cantidad de las especies, por lo que existe una preocupación compartida por el estado del ecosistema marino en el corto y mediano plazo si no se toman acciones más drásticas para su conservación.

“¿Cuál es el miedo mío? El miedo mío es que yo tengo un hijo que ya tiene 14 años y la verdad no quiero que sea pescador, ni capitán. Quiero que él estudie, porque no sabe todo lo que uno tiene que a veces pasar. Pero si el día mañana le tocara llegar a hacer eso de aquí, si esto continúa así, y yo he hablado con (...), en dos o tres años esto ya no va a existir. No tenemos, o sea, que darle este estudio [el de pesca con carnada viva] mucho o no tenemos que dejar que esto pase mucho tiempo, porque en poco tiempo ya esto va a dejar de existir” (participante grupo 3).

Es claro que, al existir una estrecha relación entre la conservación de los recursos naturales marítimos y la economía de estas zonas, hay temor de que las fuentes de trabajo asociadas al mar y al turismo podrían también desaparecer. Este temor no parece ser infundado, pues cotidianamente hay evidencia que muestra un panorama sombrío para las comunidades pesqueras en el futuro.

P1: ¿Qué pasa con las marinas? Si no hay pescado, no hay botes. Entonces todo el proyecto, todo el trabajo que ellos han hecho, no hay pescado, la gente no va a venir a pescar, no van a haber viajes, no van a haber este, no más marina, no más bote, no más hotel, no más turismo.

P2: Yo lo veo del lado de, no solo de ese lado, yo lo veo del lado, sino que ya no va a haber trabajo para las familias, los capitanes no van a tener trabajo, no van a existir los marineros.

P3: Tienen que migrar.

P4: Exacto, hay que buscar qué se hace” (participantes grupo 3).

La desesperanza invade a las personas habitantes de la zona frente a la amenaza, pues consideran que no hay una atención debida a las distintas problemáticas que enfrentan por parte del Estado.

Percepción de la atención al sector marino costero por parte de la institucionalidad pública

“Que vuelvan los ojos al mar, a las comunidades costeras, que vengan y escuchen a las personas de la comunidad. Hay mucho problema. Si nos ponemos a decir cuál es el más importante, todos son importantes” (participante grupo 1).

La relación de los sectores pesqueros y turísticos con la institucionalidad pública no parecer estar ausente de conflictos, pues la percepción que tienen de ella es de ineficiencia y obstaculización de su desarrollo como comunidades.

Se señala en los grupos focales que históricamente la concepción del Estado sobre la conservación se ha equiparado únicamente a la preservación, sin tomar en cuenta el uso sostenible y la distribución equitativa de los recursos. Esta es una concepción que, paradójicamente, no ha logrado resolver ni la preservación de los recursos, ni la situación socioeconómica de las comunidades pesqueras, las cuales se han criminalizado sin brindar alternativas o apoyos para su subsistencia, y sin tomar en cuenta su relación histórica y cultural con el mar.

El primer gran obstáculo al que se enfrenta el país es la falta de información veraz y precisa sobre la actividad pesquera. No se sabe cuántas personas están involucradas en el sector marino pesquero, cuáles son las especies fundamentales para su seguridad alimentaria y su existencia actual en el ecosistema marino costero, cuáles son las principales especies que se comercializan y sus cambios a lo largo de la historia (en tallas, calidad, reproducción, etc.). Los datos que existen se encuentran dispersos o son inaccesibles, lo que impide ampliar el horizonte del conocimiento para brindar soluciones más efectivas y realistas sobre el manejo de los recursos marinos y el apoyo a las comunidades costeras. Es por ello que se considera pertinente la producción de conocimiento desde un punto de vista interdisciplinario, que permita abordar las problemáticas de manera integral.

“Procesos desde las mismas instituciones académicas de investigación que puedan ser interdisciplinarios, donde hayan investigadores de diferentes áreas, ciencias sociales, ciencias naturales, pero también transdisciplinarios, que tengan un impacto en la sociedad, un impacto en las comunidades costeras, que puedan fortalecer las capacidades que ya existen en esas zonas, porque no es como decía (...), que vamos a desde la ciencia a generar el proyecto que se necesita, que nosotros consideramos que es el que debería efectuarse ahí, sino que ya están ocurriendo una serie de iniciativas y transformaciones que simplemente requieren, deben ser fortalecidas y fortalecer agencia que ya existe en esas zonas” (participante grupo 4).

También se señala como una necesidad la formación especializada desde las universidades en temas vinculados a la pesca, a fin de que pueda contarse con un cuerpo de profesionales que realicen investigación y generen información pertinente para la toma de decisiones y la búsqueda de soluciones a la situación de las comunidades pesqueras.

Resulta contradictorio que, frente a esa ausencia de información precisa y actualizada sobre los recursos marino-costeros y los sectores sociales y económicos asociados a estos, se pueda contar con un cuerpo normativo en el país tan robusto. En los distintos grupos se señala que el país cuenta con una gran cantidad de legislación sobre los recursos marinos, que incluyen medidas como la veda para la recuperación de los mares, la prohibición de artes de pesca dañinos para los ecosistemas marinos, el establecimiento de franjas para la extracción de ciertas especies, la declaración de áreas de pesca responsable o áreas marinas protegidas, entre otras. No obstante, no existe capacidad para hacer cumplir la legislación en una zona marítima tan grande como la que tiene Costa Rica, y por ello la legislación se vuelve ineficaz para lograr la protección esperada.

“Las reglas sí existen, pero nadie las está regulando, entonces pues a la hora de la verdad, yo nada más veo a mi alrededor, nadie me está viendo, ¡pum! vámonos, me entiende, entonces ese es el problema número uno que tenemos en la zona” (participante grupo 3).

“...nosotros tampoco estamos pidiendo que la pesca comercial desaparezca, porque en realidad pues eso es casi que imposible verdad que desaparezca; pero lo que estamos pidiendo es las regulaciones que hay, haya alguien supervisándolos me entiende. Así como a nosotros nos abordan y nos abren el vivero y nos cuenta que no tengamos más de 30 carnadas vivas en el vivero, pues nosotros pedimos lo mismo para el sector comercial. Esto que no estamos pidiendo que desaparezcan las comerciales, ellos no, no pues ahora la verdad son familias, necesitan igual que todos nosotros, tenemos que darles de comer a las familias y todo, pero que lo hagan de la forma correcta, es todo lo que pedimos” (participante grupo 3).

Dentro de los factores que afectan de manera negativa el control y vigilancia del espacio marítimo se identifica la falta de coordinación interinstitucional. Las y los participantes de los grupos focales perciben que las instituciones estatales no logran trabajar en conjunto ni saben establecer alianzas estratégicas con otro tipo de organizaciones para la realización de acciones que podrían resultar en un beneficio para todas las partes.

“...el tema del fortalecimiento de capacidades es crítico, no es un tema de solo recursos, es como trabajan incluso entre ellas verdad, no se comunican, no hacen articulación, no tienen inteligencia compartida este, todos quieren su lista del niño de equipos y etc., pero realmente no utilizan la información, no se actúa efectivamente” (participante grupo 4).

“Pero por la parte interinstitucional que pareciera que no tiene la seriedad del caso de poder atender un área de pesca responsable, que digamos que está delegada, está decretada, ¡diay! no avanzamos. No avanzamos no por culpa de este sector o de estos sectores [los productivos], sino por culpa de la parte interinstitucional” (participante grupo 3).

“Y entonces yo sí creo que hay que poner como los puntos sobre las íes, verdad, ya todos estos temas han sido considerados, lo que pasa es que hay que ejecutarlo. Está el decreto ejecutivo que dice las instituciones públicas tienen que trabajar juntas para abordar los temas de pesca, ahí está

el decreto ejecutivo, pero todo el mundo se pasa el decreto ejecutivo por arriba, nadie lo cumple. Entonces es un problema muy grande porque ya todos lo sabemos de verdad, el asunto es quién lo va a intentar, que es lo que dice él al final, ¿quién lo va a hacer?” (participante grupo 4)

Esta ausencia de coordinación incluso conlleva posiciones contradictorias de las autoridades con respecto a la conservación de los recursos marinos, que genera en los sectores de pesca y turismo preocupaciones con respecto a la sostenibilidad del ecosistema y sus actividades productivas que dependen de él.

A manera de ejemplo se comenta una propuesta de Incopesca para permitir a los palangreros pescar carnada viva más cerca de la costa en el Golfo Dulce. Se plantea a las y los pescadores como parte de un estudio, pero no logran explicar cuál sería su objetivo. Esto representa un enorme riesgo para especies marinas como el pez vela, que son capturadas con mayor facilidad mediante pesca con carnada viva. El impacto de un estudio como este preocupa al sector turístico y pesquero, pues podría dañar de manera permanente el ecosistema del Golfo, y genera una molestia generalizada que la propuesta venga de una institución del Estado cuya misión tendría que estar vinculada con la protección de los recursos marinos.

“...en lugar de conservar, desconservan diría uno” (participante grupo 3).

Aunado a la ausencia de coordinación y establecimiento de alianzas estratégicas, se indica como una problemática la concentración de las acciones estatales en pocas instituciones, excluyendo a otras que tendrían que asumir responsabilidades en cuanto a las actividades marino-costeras, pero no son tomadas en cuenta, como el ICT, el Ministerio de Salud o el Ministerio de Educación.

“Tenemos una comisión de gobernanza marina, donde se supone que están los cinco ministerios que tienen competencias por ley, pero no se está hablando de las competencias que debería tener el Ministerio de Salud, que deberían tener las municipalidades, que debería tener el Ministerio de Educación verdad, porque entonces ya se vuelve a partir de la línea de marea alta, es territorio del que sea verdad, entonces ahí hay un conflicto” (participante grupo 4).

Esta ausencia de un enfoque integral de atención a las necesidades de las zonas marino-costeras y sus habitantes genera que, para las comunidades costeras, la institucionalidad estatal constituya un espacio de trabas y contradicciones que les impide salir adelante y preservar su medio principal de vida: el mar. La tramitología anual para tener sus permisos es muy extensa, engorrosa y cara. Cada año se solicitan más requisitos y los costos aumentan para las y los pescadores. Por ejemplo, refieren que Incopesca otorga licencias distintas para cada tipo de pesca y para cada actividad económica que se desarrolle en el mar, entonces quienes pescan con cuerda y con caña requieren dos licencias distintas, además del permiso para pesca artesanal. Adicionalmente las embarcaciones deben tener el permiso de navegabilidad emitido por el MOPT, que requiere el pago de una revisión anual de las lanchas y los equipos. El incumplimiento de alguno de estos requisitos legales puede tener como resultado la confiscación de su equipo de trabajo si el servicio de guardacostas les encuentra en el mar sin alguno de ellos.

“La burocracia viera cómo nos pone el país a nosotros obstáculos...” (participante grupo 1).

Por otro lado, se señala que las instituciones estatales en ocasiones solicitan requisitos contradictorios, percibiéndolas como ineficientes e incapaces de articular entre ellas.

“Yo soy una de las que siempre peleo, siempre voy a pelear a la Caja, siempre vengo al IMAS, vamos a Incopesca, y ¿qué es lo que pasa?, Incopesca le tira la bolita al IMAS, el IMAS le tira la bolita a la Caja, la Caja le tira y están en ese y el pescador estamos aquí, dando vuelta, dando vuelta, dando vuelta” (participante grupo 2).

“Otro asunto, la Caja. En el IMAS dicen que usted no puede ganar más de 120000 pesos por mes, porque si usted gana más, ya usted no califica [para el subsidio por veda]. Usted viene al seguro y pide, pide para asociarse, para asegurarse, para poder clasificar [al subsidio], para ver, y si usted no pone una suma de 385000 colones, que lo que gana por mes, usted no califica en el seguro. ¿Entonces? si allá le dicen que tiene, que tiene que ganar más de 385 y en el IMAS le dice que tiene que ganar menos de 120. Entonces nos tienen como, o sea, ¿qué hacemos?, ¿qué es lo que pasa? que al final, entonces el pescador se decepciona de una manera que quiere decir es, bueno no me anoto y me tiro al mar, a arriesgarse...” (participante grupo 2).

Esta tramitología interminable tampoco es sensible a la baja escolaridad de la población que se dedica a la pesca. Por el contrario, las personas participantes de los grupos focales más bien consideran que esta condición se utiliza en su contra para hacerles firmar documentación que no entienden, como cuando les solicitan renunciar al subsidio por veda porque no cumplen los requisitos por pobreza extrema.

En este escenario, hay una gran cantidad de personas trabajadoras del mar que no poseen la documentación legal requerida para el ejercicio de la actividad pesquera, pero no porque así lo hayan elegido, sino porque es el resultado de la falta de apoyo gubernamental y la gran cantidad de obstáculos que se presentan en el camino de la formalización.

“Yo creo que si el tema es de la pesca, hablamos de la ineficacia que tiene el gobierno para dar alternativas productivas, en general a los pescadores y en específico a todo el sector ¡eh! informal, verdad, que no tienen ninguna posibilidad de regularizarse en este país. Eso es algo de lo que hay que estar claro, porque es un sector altamente criminalizado, altamente perseguido, pero que no tienen ninguna opción de hacer algo que mientras otros sí tienen la opción de hacerlo legalmente, nacieron muy tarde. Simplemente ya no había licencias de pesca a las cuales acceder para cuando estas personas quisieron acceder a las licencias...” (participante grupo 4).

“Los pescadores tienen que andar en el mar como delincuentes, escondiéndose, huyéndole a guardacostas, están haciendo un trabajo honradamente (...) y el gobierno no ha podido hacer cómo estos pescadores vayan a trabajar tranquilos” (participante grupo 1).

Un ejemplo de ello es compartido en el grupo focal de Tárcoles. La comunidad ha estado trabajando ilegalmente en la pesca de langosta durante muchos años. Con el objetivo de regularizar su actividad se solicitó a Incopesca que hiciera los estudios necesarios en la zona para garantizar la sostenibilidad de la especie y que pudieran obtener sus permisos; ofrecieron acompañamiento y equipo de buceo para que se realizaran las inspecciones, pero nunca recibieron respuesta de la institución.

“Pellejamos con INCOPECA un permiso, un carnet, un permiso para agarrar langosta. ‘A sí, vamos a ir a hacer...’. Veo yo pongo el equipo, yo como buzo me llevo el botero y nos vamos. ‘Tenemos que traer un biólogo para que vea dónde es, cómo es’. Está bien, yo pongo todo el equipo, ustedes no tienen que traerlo, yo pongo todo y los llevo a las áreas donde nosotros más buceamos. Aquí lo estoy esperando” (participante grupo 1).

En el grupo focal de Puerto Jiménez también expresan dificultades debido a las trabas de la institucionalidad para poder realizar su trabajo en apego a la legislación vigente. Esto incluye la emisión de permisos de navegación e investigación, o incluso el reconocimiento de derechos sobre la zona marítimo terrestre.

“...hemos trabajado en los últimos tres o cuatro años tratando de ayudar a los grupos organizados de pesca artesanal en que tengan sus centros de acopio, y eso ha sido casi imposible. Ha sido imposible literalmente, porque en el caso de los de las asociaciones que están legalmente inscritas del lado del golfo de allá, digamos, la municipalidad de Golfito, ¡día! básicamente ha sido imposible que les haga el cumplimiento de la ley de zona marítimo terrestre, que es el derecho a tener su espacio, poder tener su centro de acopio. O sea, les han puesto un pero, les han puesto cuotas de impuestos altísimos que no deberían ser para grupos organizados de pesca artesanal. Entonces han sido cuatro años en una tortura de dos de los dos de los gobiernos, y al día de hoy todavía una escucha de que tiene que volver a mandarlo al consejo municipal y ¡día! eso no se resuelve y sigue habiendo un mercado digamos de las pescaderías que ellos, la gente de la pesca artesanal no puede resolver” (participante grupo 3).

La tramitología establecida por las instituciones del Estado y su retraso en la resolución de solicitudes repercuten sobre las actividades económicas de los sectores turístico y pesquero, pues no sólo les exponen a sanciones, sino que restringen su quehacer y crecimiento.

“...nosotros como marina tenemos un problema serio con la parte de instituciones. Somos un puerto internacional de arribo; estamos establecidos por ley para recibir embarcaciones, pero hay autoridades que llegan y dicen yo no trabajo sábados ni domingos o los sábados después de las tres (...)

Es ridículo, llega a un nivel que no tiene sentido, todos los puertos del país que estén autorizados por ley deben tener disponibilidad 24 horas, las autoridades básicas para la recepción de ley. Y aquí en este lugar, señores, no es así. Tenemos clientes, barcos que vienen con sus agendas super talladas y nosotros perdemos la visitación de ellos porque tenemos que redirigirlos a otros puertos donde sí se les pueda dar el servicio. A veces hay, yo personalmente a veces siento como que el gobierno es el que no quiere que trabajemos” (participante grupo 3).

Es importante señalar que las personas participantes de los grupos focales no abogan por una liberación de las actividades ni una ausencia de regulaciones. Por el contrario, señalan la importancia de un ordenamiento que les permita trabajar de manera sostenible para no perder su fuente de vida e ingresos. No obstante, se percibe a las instituciones públicas como ineficientes y generadoras de trabas que les empujan a la informalidad y la ilegalidad, criminalizando sus estilos de vida al no responder con celeridad y permitirles cumplir con los requisitos de ley para desarrollar actividades económicas que son, además, constitutivas de su identidad comunitaria.

“...yo estoy de acuerdo que es importante el control, pero es que si todos los pescadores artesanales son no formales, usted lo que está haciendo es eliminando la posibilidad de que estas personas lo hagan” (participante grupo 4).

“Y la única alternativa que les hemos dado es cambien de actividad, busquen alternativas verdad, pero es que la forma de vida de esas comunidades es distinta” (participante grupo 4).

“...estas pesquerías no representan solamente una línea económica que certificas, que tratas de ver, sino que es una forma de vida que permite la seguridad alimentaria, la resiliencia y la de vida de estas comunidades costeras” (participante grupo 4).

Tampoco existen oportunidades de financiamiento, asistencia técnica y capacitación para el sector generadas a partir de esfuerzos estatales. Se rescata el aporte económico del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) a las pescadoras que les permite comprar sus motores y lanchas, pero al mismo tiempo se cuestiona por qué no existen oportunidades similares por parte de alguna otra institución gubernamental para el resto del sector pesquero artesanal. Este rol de apoyo y capacitación lo han asumido las organizaciones no gubernamentales de las zonas, con evidentes restricciones presupuestarias que limitan su alcance.

“...muchas veces las necesidades de la pesca artesanal digamos no son sufragados por la parte del Estado, o sea, pero sí existen visibles esas necesidades, entonces muchas veces estamos generando, buscando fondos para poder generar esas capacitaciones, oportunidades” (participante grupo 3)

Otro fenómeno que genera la interacción entre los distintos sectores que se dedican a las actividades marítimas y pesqueras y la institucionalidad pública es una percepción de desigualdad e injusticia que, paradójicamente, comparten todos los grupos. “La igualdad en este país no existe”, señala un participante del grupo focal 1, en el que se expone el trato desventajoso que recibe la pesca artesanal por parte de las autoridades en relación con las embarcaciones más grandes.

Las y los participantes del sector pesquero artesanal indican que los yates y barcos recreativos cometen infracciones que perjudican el ecosistema marino, como botar aceite o descargar el tanque séptico en el mar. Tampoco cumplen con requisitos legales como tener el nombre de la embarcación, matrícula y bandera visibles. No obstante, la aplicación de la ley con estos navíos es más laxa que la que se hace con las lanchas pequeñas de pesca artesanal.

“...yo trabajo con ellos [turismo de pesca artesanal] como en el sector privado (...) sólo a las embarcaciones pequeñas nos paran, pero a los grandes no. Cuando yo saqué mi curso de capitán y de marinero, hago yo ‘seguro me van a pedir un montón de cosas’. Mientras a mí en una embarcación de ellos me paran 10 o 15 veces al día es poco, en diferentes embarcaciones. En un yate a mí nunca me han parado. Nunca” (participante grupo 1).

Por su parte, el sector de pesca turística y deportiva considera que se encuentra invisibilizado y que no se le da prioridad a sus necesidades ni iniciativas, a pesar del aporte que representan para la economía del país.

“...a pesar de que es un sector productivo y el que está bajo las regulaciones de Incopesca, no hay ningún programa destinado al desarrollo de la pesca turística y deportiva, no hay iniciativas destinadas a promover, hay como un estereotipo que se ha instalado, que es una actividad de ricos ¡eh! y que todo tiene que ir para el desarrollo de los pescadores comerciales. Y hay estudios de impacto socioeconómico que muestran que la pesca deportiva sostiene 13.000 empleos directos, 30.000 empleos indirectos, genera 520 millones de dólares al año, obtiene el 13% de los ingresos del turismo en el país, y que es un sector muy importante.

El 75 % del dinero que Incopesca recauda por licencias de pesca viene del sector de la pesca turística deportiva; sin embargo, es un sector que no tiene una silla en la junta directiva de Incopesca, que no hay ¡eh! programas destinados a su promoción, entonces se hace a veces muy difícil...” (participante grupo 3).

En el grupo de Puerto Jiménez también existe una sensación de injusticia por los apoyos que reciben los barcos de palangre en comparación con las embarcaciones de pesca deportiva, especialmente por el daño que los primeros ocasionan a los ecosistemas marinos y que les perjudica directamente en sus actividades productivas.

“Pero el palangre que estamos hablando, tiene combustible exonerado, tienen reducción de precios en licencias, tiene un montón de aportes de gobierno para ellos, exoneración de sus embarcaciones, no pagan impuestos, o sea, y nosotros no” (participante grupo 3).

Tal y como se observa, existe una tendencia generalizada a visualizar a la institucionalidad pública como ausente de respuestas para unos sectores y otros, sin entender con claridad cuáles son sus prioridades. También hay coincidencia en que la conservación del ecosistema marino debe ser un bastión del trabajo del Estado en la zona, al que no se le presta la atención debida y cuyos impactos repercuten tanto en el sector de la pesca artesanal como en el de la pesca deportiva y recreativa. Ante ello, las comunidades se organizan de manera autónoma para respetar las zonas restringidas o los periodos de veda, pero les resulta imposible garantizar su cumplimiento o lograr el apoyo estatal.

“Si usted quiere ir a poner su nombre o pelear por nosotros, tiene que ser un grupo o cerrar una calle o hacer un escándalo. A ver si le ponen atención. Pero lo que es el área biológica y todo ese montón de situaciones que estamos tratando, una golondrina no hace verano” (participante grupo 1).

“Y cuando uno va, por ejemplo, al Golfo de Nicoya o las otras áreas, usted ve que las mismas comunidades, y eso me impresiona mucho, las mismas comunidades que les dicen usted no se puede pasar de tal línea porque allá es otra área de pesca responsable, son la misma gente, o sea, la misma pesca artesanal la que está preocupada, de digamos que eso no pase, verdad, porque la parte institucional no funciona” (participante grupo 3).

Un elemento importante que se plantea en el grupo focal de las organizaciones no gubernamentales es la necesidad imperante de restituir los derechos fundamentales de las poblaciones costeras, incluyendo su derecho a la tenencia de la tierra, el respeto de su modo de vida y el acceso a los recursos que constituyen su fuente principal de ingresos. Se plantea que esto debe prevalecer sobre los intereses económicos de las grandes industrias pesqueras o

turísticas, pues de lo contrario no será posible romper el ciclo de pobreza y sobre explotación de recursos que vienen enfrentando.

“Entonces yo sí creo que lo que hemos visto en el país es que es imposible hablar de nada de las zonas costeras a menos que se hable de devolverle a estas personas los derechos que se les han quitado. Y son dos básicamente los derechos: uno tiene que ver con tenencia la tierra. Si no se le devuelve al pescador de pequeña escala y al costero su tenencia de tierra, todo eso que hemos hablado aquí no sirve de nada, ni la conservación, ni la sostenibilidad, ni absolutamente nada. Y la otra cosa es el acceso al recurso. Si yo soy un ilegal en este país no puedo hacer nada. Entonces tenemos toda la población costera sin tenencias a la tierra y sin acceso al mar, entonces ¿qué estamos esperando para decir lo que realmente necesitan esas personas para hacer un trabajo digno?” (participante grupo 4).

Este enfoque en los derechos humanos de las personas vinculadas al sector marino pesquero las pone en el centro de las soluciones y no sólo de los problemas, lo que es coincidente con la principal demanda que hacen las y los pescadores a la institucionalidad pública: que los escuchen y atiendan sus necesidades.

“Como que estamos en el olvido” (participante grupo 1).

“... qué cansado es decir uno y levantar la bandera, pero ¿quién la ve, por amor de Dios?” (participante grupo 1).

“Lo poquito que tenemos nosotros es muchas ganas de tener adelante pero que aprendan a vernos con otro tipo de mentalidad, con otros ojos” (participante grupo 1).

“realmente lo que queremos es que nos escuchen, ¿verdad? ...” (participante grupo 2)

Atender las necesidades de estas poblaciones por parte del Estado implica el diseño y aplicación de políticas públicas claras basadas en evidencia que beneficien a todos los sectores involucrados brindándoles igualdad de oportunidades. Desde el punto de vista de las personas participantes en los grupos focales esta es una debilidad de la atención que en la actualidad se brinda a la comunidad pesquera. Se espera también que la aplicación de la ley sea igual para todos los grupos, sin beneficiar a unos u otros, sino haciendo hincapié en la contribución que todas las actividades marino-costeras tienen a la economía nacional.

“El productor sí es escuchado. Al productor sí le cuidan el cultivo. En muchos lugares le pagan hasta el cultivo que se les pierde, pero al pescador no. No nos parecemos en nada” (participante grupo 1).

“...realmente debe haber una política de Estado, no de gobierno, el gobierno es pasajero. Una política de Estado que realmente afronte la situación, afronte el problema, y haga uso de todo lo que tiene el Estado, de su recurso humano, de su recurso institucional, profesional, y que realmente podamos disminuir la brecha en desarrollo humano que tienen las comunidades costeras” (participante grupo 4).

Un eje esencial de estas políticas debe ser el ordenamiento del espacio marítimo, pero tomando en cuenta la opinión de las comunidades involucradas a partir de procesos participativos y respetuosos de sus derechos.

“Han hecho parques, áreas marinas de pesca responsables, santuarios de tiburones, áreas marinas de manejo, ya los pescadores no saben de qué se está hablando, porque nunca se les consultó nada de lo que iban a hacer.

(...)

Porque sin la consulta a estos sectores y sin un consentimiento libre, previo, informado, ¡informado!, quiere decir que hay que bajar el nivel de lo que yo quiero hacer, porque si no los, en su lenguaje y a su tiempo verdad, lo que estamos generando es un caos. Entonces a la hora de que metemos el control y vigilancia va sobre los que menos consideraciones tienen, o sea, estamos criminalizando los que ni sabían a dónde estaban. Entonces esto sin ponerlos como pobrecitos, porque yo no considero, tienen montones de capacidades para entender muchas cosas, pero ha habido desorden en el ordenamiento de ese espacio, todo el mundo ha hecho lo que quiere, el que viene con la plata para el parque nacional se la pone al gobierno en frente y se acabó, se hizo el parque y no se han considerado las otras visiones de los interesados” (participante grupo 4).

Acompañando a una toma de decisiones participativa, se señala la necesidad de que Incopesca implemente regulaciones justas, transparentes, equilibradas y eficientes, no diseñadas para favorecer a sectores o personas particulares. Por otro lado, se espera que el Estado tome acciones claras que combatan la corrupción, violencia y discriminación que son cotidianas en las comunidades costeras. Frente a ello resalta el cuestionamiento sobre cómo garantizar que el Estado cumpla con sus obligaciones y compromisos, señalando la necesidad de contar con un sistema que permita evaluar el cumplimiento de los compromisos estatales en materia de medio ambiente y la efectividad de las acciones que la institucionalidad realiza.

Tal como se mencionó anteriormente, existe una conciencia clara entre las personas entrevistadas de la importancia de hacer un uso sostenible de los recursos marinos, respetando la normativa emitida para tal fin. Sin embargo, también existe certeza del vínculo entre pobreza, ilegalidad y sobre explotación del mar. Por ello se espera que la institucionalidad pública responda a las comunidades pesqueras, especialmente las artesanales, brindándoles igualdad de oportunidades para su subsistencia, independientemente de su condición de formalización.

“...para que ese golfo, por lo menos en los periodos de veda se respete, es que a todos los pescadores se le ayude por igual. Porque si el día que todos los pescadores se le ayuden por igual, por lo menos los que tenemos un poquito de conciencia, vamos a decirle a esa gente no, lo sentimos mucho, pero a todos les están dando, dejemos que ese golfo se regenere y se produzca más producto. Pero si a mí me dan y a todo el resto no, ¿con qué cara le voy a decir yo no, no vaya?” (participante grupo 2).

De la mano con el apoyo que la institucionalidad pueda brindar para la subsistencia, se sugiere que el Estado invierta esfuerzos en capacitar al sector pesquero para la protección de los recursos marítimos sin dejar de aprovecharlos. Hasta ahora las y los pescadores conocen lo que la ley les permite hacer o no hacer, pero en algunos casos no cuentan con la información o la educación ambiental para comprender la importancia de estas limitaciones. Esto genera una

actitud de rebeldía y rechazo hacia el mandato y una ausencia de reconocimiento de los impactos que tiene sobre los recursos y sus propias vidas dar continuidad a prácticas no sostenibles.

“Entonces yo digo, que hay que ser consciente también de la parte humanitaria del pescador y ponerse en los zapatos verdad y este y darnos una educación, que es lo que necesitamos, creo que el aprendizaje es lo más bello que existe y es lo más ideal” (participante grupo 2).

En el Golfo Dulce algunas organizaciones no gubernamentales que realizan educación ambiental para distintos grupos, pero se considera importante que quienes están encargados de hacer cumplir la ley también conozcan sobre las especies protegidas para no permitir su explotación. En este sentido, el rol de las instituciones públicas debe ser el de brindar capacitación oportuna a su personal para un correcto desempeño de sus funciones.

En los grupos focales no sólo se menciona la necesidad de mayor capacitación en materia ambiental, sino también en otros temas que permitan un desarrollo integral de las comunidades, especialmente de los grupos más vulnerables, como las mujeres.

“... no hay para que la mujer estudie. Está como muy así, de que, ay sólo los hombres. No, la mujer también. Yo siempre pelearé para que la mujer también” (participante grupo 1).

“El gobierno es el que tiene la culpa de eso. De que hay mujeres que de verdad quieren estudiar carreras que tal vez no son normales (...) pero ¿por qué no lo hacen?, ¿por qué no apoyan? (...) A las mujeres como ella no las apoyan” (participante grupo 1).

En el ámbito laboral, se planteó la necesidad de que la institucionalidad pública asuma un rol más activo en el apoyo para el desarrollo de proyectos productivos en las zonas costeras, tanto a nivel comunal como personal. Esto incluye brindar acceso a las poblaciones a financiamiento, asistencia técnica y capacitación para mejorar la productividad; abaratar, simplificar y clarificar procedimientos para la formalización de sus actividades económicas; invertir en infraestructura y acceso a servicios básicos en las comunidades, entre otros. Además, se sugiere que el Estado sea más proactivo en la búsqueda de soluciones para combatir la sobrepesca y proteger los ecosistemas marinos, incluyendo la búsqueda de medios alternativos de producción del pescado que le quiten presión al mar, como la acuicultura o la piscicultura. Otra sugerencia que hacen las y los participantes del estudio es que el Estado busque alternativas al desempleo en las zonas costeras, creando otras fuentes de trabajo que permita una mejor distribución de la fuerza laboral y la protección al ecosistema marino de la sobre explotación.

Finalmente, un elemento trascendental que se destaca en los grupos focales es la necesidad apremiante de coordinación interinstitucional para una atención más integral de las problemáticas de estas zonas. Señalan que la comunidad pesquera no debería ser únicamente competencia del IMAS e INCOPECA, sino también de otras instituciones del Estado que podrían involucrarse en el mejoramiento de sus condiciones, como el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Seguridad, el Instituto Costarricense de Turismo o el Ministerio de Educación. Esto requiere ampliar la capacidad de articulación entre instituciones, pero también con organizaciones no gubernamentales y las comunidades, para buscar soluciones conjuntas que impulsen el desarrollo humano de “la gente del mar”.

Conclusiones

*“Entonces, aparte que está sobrepoblado [de pescadores] ya el producto no está dando, los cambios climáticos no nos están ayudando mucho tampoco. Entonces yo digo, poniéndole así cinco o seis años, ¿qué va a pasar con la gente del mar? (...). Digo yo, ¿qué hay? ¿Para el futuro, qué hay?”
(participante grupo 2).*

“Todos vivimos de ese mar, por qué no explotar una alternativa, si ahí tenemos el mar, la fuente de vida y de riqueza que nos sostiene a cada uno de los seres que dependemos de ese mar” (participante grupo 2).

Una de las principales ventajas de las metodologías de investigación cualitativa, es su facultad de crear conocimiento científico desde la realidad de las personas, validando sus percepciones y rescatando su voz. A partir de los grupos focales realizados para esta investigación fue posible visibilizar una realidad mostrada a través de las palabras de personas vinculadas al sector pesquero y de turismo de pesca en Costa Rica, de sus protagonistas, de quienes interactúan con el mar como parte de su cotidianidad y establecen con él una relación que permite su supervivencia.

De la información analizada se concluye que existe en el sector vinculado a la pesca y el turismo de pesca una sensación de abandono por parte del Estado. En reiteradas ocasiones hacen hincapié en que este no escucha sus necesidades y mucho menos las atiende, colocándoles en situación de desventaja y discriminación, y generando desesperanza con respecto al mejoramiento de sus condiciones. Independientemente de si se trata del sector de pesca artesanal, de organizaciones conservacionistas o del sector de turismo de pesca recreativa y deportiva, existe una percepción generalizada de la institucionalidad como generadora de trabas, en lugar de motor del desarrollo de la zona.

El exceso de trámites, los cuales son en ocasiones contradictorios; la lentitud de los procesos institucionales; la falta de coordinación interinstitucional y con otro tipo de organizaciones; la corrupción; el desinterés; la falta de conocimiento sobre las problemáticas sociales de las comunidades costeras y la criminalización de sus estilos de vida; la falta de capacitación en temas ambientales; todos estos elementos se conjugan como una tormenta perfecta que arrasa con los esfuerzos de las comunidades de subsistir y desarrollarse mediante el uso sostenible de los recursos marino-costeros. No es de extrañar, entonces, que el Estado no sea visto como un aliado por las comunidades en la búsqueda de su bienestar integral, sino como un ente opositor o al menos indiferente que no les apoya en su desarrollo ni permite garantizar el buen vivir de las generaciones futuras.

Un hecho positivo es que las personas participantes de los grupos focales han logrado ver los impactos favorables que tiene el uso responsable y sostenible de los recursos marítimos en las comunidades costeras y muestran una clara inclinación a dar continuidad a este tipo de acciones para su propio beneficio y el de las generaciones futuras. Sin embargo, también comprenden la relación que existe entre las problemáticas ambientales y las problemáticas sociales, que se alimentan las unas a las otras y crean un círculo vicioso que les genera impotencia, frustración y preocupación.

Hay un reconocimiento de la perpetuación de prácticas y artes de pesca no sostenible que, sumadas al crecimiento del narcotráfico por vía marítima y a las presiones de grupos económicamente poderosos, no encuentran un freno en acciones estatales oportunas de control y vigilancia sobre quienes incumplen el robusto cuerpo normativo que tiene el país en la materia. No debe olvidarse tampoco la sensación de desigualdad en la aplicación de las leyes y la garantía de sus derechos que unos y otros grupos expresan, siendo este un reclamo persistente y reiterado durante todo el ejercicio investigativo.

Resulta claro que las poblaciones participantes esperan que la institucionalidad ejerza un rol más activo en la regulación de las actividades pesqueras y el monitoreo del cumplimiento de la normativa. También se espera un acceso más igualitario de los distintos grupos de interés vinculados al mar a la garantía de sus derechos fundamentales, incluyendo el derecho a la tierra, el trabajo digno y la seguridad alimentaria. Esto requiere necesariamente del desarrollo de un trabajo intersectorial e interinstitucional que permita una atención integral más oportuna y eficiente.

Desde las organizaciones y las poblaciones del sector marino-pesquero parece existir una disposición a la búsqueda conjunta de soluciones para lograr un desarrollo sostenible de la zona que beneficie a las generaciones presentes y futuras. También un interés en solucionar los retos que cotidianamente enfrentan las poblaciones costeras para ver sus derechos fundamentales garantizados y ejercerlos. Lograr estos objetivos requiere sin duda del establecimiento de alianzas estratégicas con el Estado, quien es el encargado de garantizar los derechos fundamentales de toda la población, para el desarrollo de información especializada y actualizada que sirva de base para el diseño y ejecución de políticas públicas que prioricen y atiendan las problemáticas que enfrenta el sector pesquero.

Se espera que el presente documento sirva de guía en esa identificación de problemáticas y soluciones, y aporte a la toma de decisiones en beneficio de “la gente del mar”, ese sector que cada día se sube a sus embarcaciones con la esperanza de encontrar debajo de las olas una vida digna para sí mismos y las generaciones que les sucederán.

Bibliografía

Given, Lisa. (Ed.). 2008. The Sage encyclopedia of qualitative research methods. California: Sage Publications.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 2023. Informe de avance posterior a la adhesión de Costa Rica en el Área de Pesquerías y Acuicultura [TAD/FI/ACS.20232/FINAL].

https://www.incopescas.go.cr/acerca_incopescas/transparencia_institucional/ocde/01-Informe_avance_post_adhesion_espanol.pdf

Programa Estado de la Nación. 2024. ¿Qué es el PEN?. <https://estadonacion.or.cr/quienes-somos/>

World Bank. 2020. Project appraisal document on a Proposed loan in the amount of us\$75.1005 million to the Republic of Costa Rica for a Sustainable fisheries development project

[Report No: PAD3187].
<https://documents1.worldbank.org/curated/en/442491585239390796/pdf/Costa-Rica-Sustainable-Fisheries-Development-Project.pdf>